

**El valor del patrimonio en una sociedad de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene los Estatutos Sociales. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad de Inversión, o en su caso, en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

**Advertencias efectuadas por la CNMV para facilitar la comprensión del folleto:** ESTA SOCIEDAD NO TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

#### **DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD**

**Fecha de constitución Sociedad:** 03/05/2001 **Fecha registro en la CNMV:** 28/02/2014  
**Fecha de inscripción en el Registro Mercantil:** 21/06/2001  
**Registro Mercantil donde se encuentra inscrita:** Madrid  
**Domicilio:** CUESTA DEL SAGRADO CORAZÓN 6 en MADRID, provincia de MADRID, código postal 28004  
**Gestora:** QUADRIGA ASSET MANAGERS, SGIIC, S.A. **Grupo Gestora:** AURIGA  
Esta entidad tiene, asimismo, encomendadas las funciones de administración y representación de la Sociedad.  
**Depositario:** SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A. **Grupo Depositario:** SANTANDER

**Auditor:** KPMG AUDITORES, S.L.

**Procedimiento de liquidez de las acciones:** Las acciones de la Sociedad se negocian en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

#### **POLÍTICA DE INVERSIÓN**

**Perfil de riesgo de la sociedad y del inversor:** MUY ALTO.

**Categoría:** Sociedad de Inversión Libre. RETORNO ABSOLUTO.

**Plazo indicativo de la inversión:** Esta sociedad puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de Menos de 5 a 6 años.

**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La SIL busca una rentabilidad anual de 12-15% con volatilidad máxima anual del 25%, usando diferentes estrategias (puntualmente en 1 única estrategia). Se controla el riesgo mediante VaR diario (99% confianza) del 7%. Se invierte, directa o indirectamente a través de IIC (0-100% en IIC financieras tradicionales, IICIL o IICIICL), el 0-100% de su exposición total en Rta Variable o Fija pública/privada incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos). La exposición al riesgo divisa es 0-100%. No hay predeterminación por emisores/mercados (OCDE o emergentes), rating, capitalización o divisas. La gestión es flexible y activa, con alta rotación de cartera. Se cumplirá con los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia. La concentración máxima en una IIC o IICL, tanto nacional como extranjera, podrá ser de hasta un 100%. Adicionalmente, sin que sea su actividad principal y sin que le sea de aplicación el principio de liquidez, la SIL podrá invertir en todos los activos descritos en el artículo 73.1 k) del RD 1082/2012: (I) en préstamos, efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil y otros activos de naturaleza similar, en activos financieros vinculados a estrategias de inversión con un horizonte temporal superior a un año y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza del subyacente, (II) podrá otorgar financiación a terceros e invertir en titulaciones cuyo originador retenga al menos el 5%

#### **Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

1. Riesgo de mercado. 2. Riesgo de crédito. 3. Riesgo de contraparte (principalmente Prime Broker). 4. Riesgo de liquidez. 5. Riesgo de inversión en derivados. 6. Riesgo de concentración. 7. Riesgo en países emergentes. 8. Riesgo de grupo. En el caso de financiación e inversión en préstamos, facturas, efectos, similares y titulaciones, el riesgo asociado al grupo de sociedades en el que pueda insertarse en cada momento la entidad financiada. Por ello el valor de la acción puede presentar alta volatilidad.

#### **INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**

La negociación de las acciones a través del Mercado Alternativo bursátil podrá realizarse a través de dos modalidades: Por una parte la modalidad de fixing, sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12h y a las 16h. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo:

El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a último día hábil de cada semana natural. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1, el valor liquidativo del día último día hábil de cada semana natural.

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Tanto las compras y ventas de las acciones tendrán una frecuencia semanal.

El valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos será el correspondiente al último día hábil de la semana natural y será calculado y publicado semanalmente, el primer día hábil de la siguiente semana natural.

El pago de reembolsos se realizará dentro de los 7 días naturales siguientes a la fecha del valor liquidativo aplicable.

Las órdenes cursadas por el accionista a partir de las 15.00 horas o en día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto los festivos para contratación del Sistema de Interconexión Bursátil de la Sociedad de Bolsas.

#### **INFORMACIÓN COMERCIAL**

**Colectivo de inversores a los que se dirige:** Inversores minoristas cualificados, profesionales e institucionales.

**Inversión mínima inicial:** 100.000€ para clientes minoristas cualificados; 50.000€ para los inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la LMV.

Y aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización.

#### **COMISIONES Y GASTOS**

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
----------------------	------------	-----------------	-----------------

Gestión (anual)			
Aplicada directamente a la sociedad	0,5%	Patrimonio	
	0%	Resultados	
Aplicada indirectamente a la sociedad	1%	Patrimonio	
Depositarario (anual)			
Aplicada directamente a la sociedad	0,125%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente a la sociedad	0,5%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, la sociedad podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.. Además Los gastos derivados de trámites mercantiles, gastos de asesoría jurídica, cánones del MAB y del registro contable de las acciones así como aquellos gastos necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad.

### **INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS**

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado de la sociedad sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la acción y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

### **OTRA INFORMACIÓN**

#### **Régimen de información periódica**

La Sociedad, o en su caso, su Sociedad Gestora, o el Depositario o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los accionistas los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos accionistas que expresamente lo soliciten.

#### **Fiscalidad**

La tributación de los rendimientos obtenidos por accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por las Sociedades de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Criterios de Valoración de activos en cartera:** Los generales aplicables a las IIC.

**Otros datos de interés de la sociedad:** El perfil de riesgo de la SIL es muy alto por sus estrategias de inversión apalancadas, concentración y restricciones de liquidez. No hay garantías de que tal indicador de riesgo permanezca inalterable, por lo que dicho perfil puede variar en el tiempo. La Sociedad no cumple la Directiva 2009/65/CE.

### **INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN**

**Capital inicial:** 9.000.000,00 euros.

**Capital estatutario máximo:** 90.000.000,00 euros.